

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

- 5449** *Resolución 160/38042/2014, de 6 de mayo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 323/2014, promovido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, don Iván Vilchez Olmo (76.624.339) ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 323/2014, contra resolución del General Jefe de la Jefatura de Enseñanza, de fecha 28 de enero de 2014, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de fecha 1 de octubre de 2013, del Tribunal de Selección, en la que se hace público el resultado del Tribunal Médico de revisión de la convocatoria para la incorporación a la escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente resolución.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Adolfo Gómez-Rico Romero del Hombre Bueno.